ISSN 0258-2104

HISTORIA y CULTURA

9

Gastón Arduz Eguía: *"Alborotos e incidentes" en el mineral de Lípez.* – T. Gisbert y J. de Mesa: *La influencia hispano–musulmana en el arte virreinal: el balcón.* – Gustavo Rodriguez Ostria: *Vida, trabajo y luchas sociales en Corocoro.* – René Arze Aguirre: *Guerra y conflictos sociales.*

Abril, 1986

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO

CONTENIDO

ARTICULOS

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Vida, trabajo y luchas sociales de los Mineros del distrito Corocoro - Chacarilla (1830 1919)

GUSTAVO RODRIGUEZ OSTRIA

Instituto de Estudios Sociales
Económicos (IESE) UMSS

I. INTRODUCCION

Desde los años cuarenta el proletariado minero ha sido el eje material de las luchas sociales protagonizadas en Bolivia. Surgido en el curso de acumulación originaria plasmada en el siglo XIX ha transcendido los estrechos ámbitos de los enclaves mineros para producir paulatinamente una comunicación social con el resto de las clases subalternas. Como acertadamente señala Zavaleta Mercado, los mineros han desplegado una "irradiación de clase que no se correlaciona con su escaso número y su aislamiento geográfico" (Zavaleta, 1983; p. 72).

Hay, sin duda, contradicción entre esa centralización política que el proletariado minero ha otorgado a las clases subalternas en Bolivia y el conocimiento que se tiene sobre los orígenes y desarrollo histórico de los mineros. Por paradógico que parezca, una vida tan plena de determinaciones sociales ha merecido escasos reparos teóricos y fácticos incluso, luego del desplazamiento en los años 30 de la historiografía liberal de raigambre individualista y afecta al culto de los héroes, por la historiografía nacionalista revolucionario que rescató lo pupular en la constitución del país, el tema sigue sumergido en una literatura anecdótica de fuentes dudosas, con vacíos cronológicos, etc.

La excepción es la obra, por hoy clásica de Guillermo Lora (1968); sin embargo aún este estudio tiene sus propias deficiencias. Lora exhibe la historia obrera y la minera particularmente, mediante una sobre determinación de lo político. Moviéndose en el plano de la constitución de la "clase en sí" de un modo casi absurdo, no repara en la colocación productiva de los mineros. No se trata de ser economicista, pero de algún

modo la conciencia de clase está también relacionada con el grado de la división del trabajo, la composición orgánica, etc. Metodológicamente, es imposible referirse a las luchas sociales sin antes por lo menos dibujar un cuadro de las condiciones de producción.

Aún en el mero plano de los datos, los escritos de Lora demuestran vacíos. Por supuesto nadie espera que una obra sea completa pero es particularmente notorio que en el volumen I de la **Historia del Movimiento Obrero** las referencias a los trabajadores mineros estén totalmente ausentes. Ausencia de información o fracaso de un método? En todo caso una paciente búsqueda en los archivos de Sucre, Potosí y La Paz nos ha permitido constatar la abundancia de material sobre la minería del siglo XIX y su fuerza de trabajo.

Si nos hemos detenido brevemente en la obra de Lora no es tanto para ser sus críticos, cuanto para advertir al lector y al investigador futuro de las débiles bases sobre las que andamos al tratar de escribir la historia de los mineros de Corocoro o cualquier otro distrito.

En todo caso el presente no pretende agotar el tema tratado, sino simplemente esbozar las líneas generales de la formación y desarrollo del proletariado minero de Corocoro-Chacarilla como parte de una contribución que permita escribir su historia a nivel nacional

II. EL DISTRITO MINERO DE COROCORO (1830-1919)

La serranía de Corocoro-Chacarilla se encuentra situada entre las provincias Pacajes y Sicasica del Departamento de La Paz (Bolivia). Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX fue un importante núcleo de producción de cobre y aun a momentos de plata.

Si bien la ciudad de Corocoro se constituyó en el punto vital de la actividad minera de la serranía, también existieron en ella otros distritos como Chacarilla, Callapa. aunque con un peso e importancia mucho menores. La tradición minera de Corocoro se remonta al período precolonial cuando era explotada en busca de cobre para ser utilizado en prendedores (tupus), herramientas, puntas de flechas, etc. La explotación de cobre continuó durante el dominio español. La insurrección katarista de 1781 puso en receso por más de medio siglo a la industria minera de Corocoro y sus alrededores. El pueblo de Corocoro se despobló y la mayoría de las minas fueron abandonadas.

A inicios de la República, el cobre era explotado en pequeña escala y fundido en rústicos hornos por trabajadores independientes que la usaban para hacer campanas, peroles, etc., que vendían en los mercados locales. Después de un frustrado intento de exportar en 1827 barrilla de

cobre a Europa, recién en 1830 José Claudio Rivera inició las labores que iban a conducir a la recuperación de Corocoro. Años más tarde recomenzaban los trabajos en Chacarilla.

Pronto, llegaron a Corocoro mineros e inversionistas extranjeros. Los hermanos Teare y Juan Griffes, irlandeses, arribaron hacia fines de la década de los 30, el alemán Herzog en 1848, quienes contribuyeron a remozar los viejos procedimientos españoles que dominaban el proceso de trabajo.

En efecto, De La Ribbette que visitó en 1846 aquellas minas dejó constancia de su adelanto frente a otras minas del país, aunque no dejó de notar el "modo muy imperfecto" en el que se hacia el beneficio de los metales y la "ninguna regularidad (y) ningún sistema" en la extracción del mineral (De La Ribbette, 1846). Con todo, fueron esas minas que Rigoberto Paredes consideró "la escuela práctica, donde muchos mineros aprendieron el laboreo" (Paredes, 1931; 46) donde por primera vez se introdujeron carriles de hierro y madera para el transporte interior, máquina de vapor, etc.

La presencia de los extranjeros habría de resultar a la postre contradictoria. Su mayor capacidad financiera y su conocimiento del negocio minero les permitió controlar la producción minera de Corocoro y Chacarilla. En 1860 explotaban casi la totalidad de las minas de esos distritos y empleaban un poco más de 2.500 trabajadores (Reck, 1846, 22). El control extranjero se acentuó en 1873 con la conformación de la empresa "Compañía Corocoro de Bolivia" compuesta exclusivamente por accionistas chilenos y con sede en Santiago de Chile.

En 1909 como un medio de enfrentar problemas derivados del incremento en sus costos de explotación, cuatro compañías constituyeron la "Corocoro United Copper Mines Limited" de razón social inglesa pero de capital francés. La conformación de esta compañía terminó por articular las minas de Corocoro al circuito mundial de acumulación. La intensificación de la presencia extranjera en Corocoro corría paralela a lo sucedido en el conjunto de la economía minera boliviana la cual, dentro del escenario del modelo "oligárquico" de acumulación, se internacionalizaba definitivamente.

En el siglo XIX el período de auge de Corocoro y en general de la serranía aconteció, aunque no sin pequeños contrastes intermedios, entre 1840 y 1880. En 1846 la producción de Corocoro se calculaba en 1.610 Tn. (De La Ribbette, 1846). En 1850 la producción había ascendido a 4.048 Tn. Diez años después, el Ingeniero alemán Reck, calculó que se trabajaban 28 minas produciendo entre 6.000 y 7.000 Tn. (Reck, 1864, 122). En esos años la situación de Chacarilla, ubicada a unos 110 Km. de Co-

rocoro reflejaba volúmenes más bajos. En 1850 se calculaba su producción de cobre en 322 Tn. en tanto que en 1860 se trabajaban escasamente 6 minas de las cuales se extrajo 300 Tn.

Todavía en 1878, a pesar de la baja de los precios de cobre en Europa, principal lugar de exportación del cobre boliviano, la producción anual se calculaba en 3.680 Tn. para Corocoro y 552 Tn. en Chacarilla.

Según los datos que poseemos, hacia fines de la década de los setenta, la producción de las minas de la serranía comenzaron a decaer. En el caso particular de Corocoro si se observan las cifras del cuadro 1, se verá que en las dos últimas décadas del siglo pasado nunca alcanzó los niveles de sus años de auge.

Hacia fines de siglo, la situación se hizo aún más complicada. La sostenida caída en los precios de cobre y los altos impuestos determinaron el cierre de las minas de Chacarilla (Kramer, 1898, 61). Este distrito no habría ya de recuperar su antigua importancia. En 1910 seguía abandonado (Blanco, 1910).

El nuevo siglo trajo para la minería boliviana el sostenido crecimiento de la producción de estaño. Las empresas estañíferas crecieron y transformaron sus procesos de trabajo. Pueblos como Uncía, alcanzaron gran importancia. En contraste, salvo algunos cambios tecnológicos, Corocoro se mantenía en un nivel casi similar al de los últimos 40 años. Su producción se había estancado en el orden de 4.000 Tn. métricas y en muchos sentidos seguía sintiéndose amenazada por precios e impuestos.

Las demandas generadas por la primera guerra mundial y las facilidades de transporte otorgadas por la construcción del Ferrocarril Arica-La Paz, le permitieron incrementar su producción, ésta pasó de 4.495 a 23.812 en 1915 y 34.577 Tn. en 1917. Este inesperado auge quizá el más grande conocido en Corocoro, duró hasta los años veinte, cuando la caída de los precios internacionales del cobre ocasionaron el cierre de la "Compañía Corocoro" en 1923 y de la Uniter Cooper en 1930 (Paredes, 1931, 69).

III. EL MERCADO DE TRABAJO MINERO

La presencia de hombres y mujeres que enajenan su fuerza de trabajo es un hecho histórico. Su entramado corre paralelo al proceso de acumulación originaria que produce una disociación entre los sujetos sociales y las condiciones naturales de producción.

No es lugar aquí para estudiar los efectos relacionados al desarrollo de este fenómeno en Bolivia. Basta por ahora acotar que comenzó a gestarse lentamente al inicio del período Colonial para cristalizarse a fines del siglo XIX (Rodríguez, 1977). En el interior de esta acumula-

ción brotó el proletariado minero. Algunos estudios han puesto en relieve la existencia temprana de trabajadores asalariados aún en el contexto de la minería colonial. Estos trabajadores, denominados "mingas" terminaron por adquirir en la ribera de Potosí, un quantum similar al de los mitayos. Con altibajos, y sin adquirir una avance rigurosamente lineal, la forma asalariada terminó por imponerse durante el auge de la plata.

En el caso concreto de la serranía Corocoro-Chacarilla, debemos admitir que no estamos en condiciones de establecer con rigurosidad cronológica el modo en que fue constituyéndose el mercado de trabajo. En ausencia de datos, aún una hipótesis seria buenamente aventurada, por ello es preferible realizar cortes puntuales que nos permitan determinar básicamente las fuentes de provisión de trabajadores a las minas.

La demanda de mineros fue en todo caso un hecho claramente ligado a los ciclos de expansión/recesión de la producción de cobre. Esto es más evidente durante el siglo XIX, cuando los cambios en el proceso de trabajo no alcanzaron a reemplazar significativamente el trabajo vivo por el muerto y por tanto permitir encarar los incrementos de producción transformando la capacidad productiva del trabajo.

Los datos aunque aislados, muestran que entre 1840 y 1878 el volumen de trabajadores en Corocoro se mantuvo en el orden de los 2.000 (ver cuadro 2). En 1880, cuando la producción cuprífera comienza a caer sólo están registrados 958 mineros. Hacia fines de siglo se aproximan al millar y medio.

Estos altibajos se conservan durante este siglo, a pesar de que la maquinación ha contribuído a eliminar o por lo menos reducir aquellas categorías de trabajadores de presencia masiva (apiris, palliris), es así que en tanto en 1902 se registra a 1.500 trabajadores en las principales minas de Corocoro, en 1917, es decir, en la cúspide del "boom" ocasionado por la gran guerra, la cifra se eleva a 4.300 (Lima, 1918, 39), Casi con seguridad este número de trabajadores constituye el nivel más alto alcanzado en Corocoro.

Estos trabajadores provenían de dos ámbitos distintos. Una parte estaban conformada por una población flotante que sólo vendía ocasionalmente su fuerza de trabajo. En general se trataba de indígenas comunarios que acudían a las minas en aquellos momentos que sus tareas agrarias los liberaban transitoriamente.

Durante el siglo XIX este núcleo de "forasteros" provino básicamente del departamento de La Paz y sólo en pequeña proporción de los de Oruro y Cochabamba, pero en el siglo XX los cochabambinos alcanzaron una importancia similar a los paceños (Paredes, 1931, 69). No se puede por hoy explicar adecuadamente este cambio, más es posible que

esté ligado a la desestructuración de las relaciones agrarias en los valles cochabambinos. En cualquier caso, la migración de esta región hacia las minas se extendió no sólo hacia Corocoro. En la minería estañífera la fuerza de trabajo cochabambino fue fundamental.

Esta articulación minero-campesina verificada en casi todo el proceso de producción minera colocaba a las empresas en estrecha dependencia del ciclo agrario, pues estos trabajadores se retiraban al agro una vez recaudada la cantidad de dinero requerida para cancelar sus obligaciones fiscales (tributo) y escaseaban en las épocas de cosecha o siembra. Según algunos cálculos estos campesinos-mineros ofrecían su fuerza de trabajo en el mercado a lo sumo por 3 o 4 semanas (Wedell, 1852, 310). Las compañías mineras intentaron salvar esta situación proponiendo una nueva relación con las comunidades indígenas a través de la denominada mita voluntaria. Esta modalidad, de resabio colonial, había sido implementada en 1829 en la ribera de Potosí fue sugerida al gobierno, aparentemente sin éxito, en 1846 y 1859. Con ella se pensaba establecer un rol de asistencia de los indígenas de los alrededores de modo de contar permanentemente a lo largo del año con trabajadores.

La escasez de trabajadores, explicable en un contexto donde los procesos de expulsión de fuerza de trabajo de la agricultura virtualmente no existía, ya que sus formas sociales de producción retenían a sus trabajadores, fue enfrentada por las compañías de otra forma: acudiendo a la proletarización de la familia de los trabajadores mineros.

Como señala Antonio Mitre en su estudio sobre la minería de la plata, este suceso sólo fue posible en la medida que los pueblos mineros fueron adquiriendo una población permanente (Mitre, 1980; 146). Al iniciarse su período de reconstrucción en 1830 Corocoro y Chacarilla se encontraban virtualmente despoblados. Su situación era parecida a la de otros asientos mineros que, imposibilitados de reproducirse al margen de las redes de circulación y producción mineras, prácticamente desaparecieron cuando éstas redujeron la escala de sus labores al filo de la crisis colonial. En 1846 Corocoro contaba con cerca de 5.000 pobladores un 40% de ellos dedicados a las tareas mineras. Su red urbana era por tanto, tan importante, numéricamente al menos, como Oruro y Tarija. La población de Corocoro, subió y bajó al ritmo de la situación de la minería llegando en ocasiones a contar con 16.000 habitantes.

La presencia de la mujer en la minería se remonta a la Colonia, donde aquélla y los niños trabajaban ocasionalmente en la extracción y refinado del mineral (Larson, 1984). En los primeros años de la república en algunas minas, todos los mineros eran varones incluso en las labores "palla" del mineral, es decir, aquella actividad que terminaría por convertirse en el símbolo de la mujer minera. Mas en razón de la escasez

ya señalada, las mujeres fueron paulatinamente ocupando éste y otros puestos. En las minas de Huanchaca por ejemplo, en 1842 si bien se observa un fuerte predominio de las mujeres en la "palla", los palliris varones son todavía un 30%. En esta misma mina, en 1872 la clasificación de minerales la hacían únicamente las mujeres, las cuales alcanzaban a 43% de la fuerza de trabajo empleada en la mina. En Oruro la introducción de mujeres y niños en las labores mineras habría empezado en 1862 coincidiendo con la recuperación productiva del distrito. No sabemos cuándo exactamente empezó a utilizarse mujeres y niños en las minas de Corocoro y Chacarillas. El informe De La Ribbette en 1846, no las menciona específicamente, tampoco lo están en un registro fechado en 1859. Sin embargo, esto no quiere decir que no existieran. En el caso particular de Chacarilla, los datos de 1859 señalan que 392, un 51,24% de los trabajadores pertenecían a estas categorías. Un censo realizado en 1880 en Corocoro, nos da la primera aproximación cuantitativa del trabajo femenino por el que sabemos que de los 959 mineros registrados 377, un 39,35% eran mujeres.

Sin duda, la ausencia o imposibilidad de bases materiales para la reproducción de la familia minera determinó que el grupo familiar termine por insertarse en la mina, datos y observaciones equidistantes temporalmente confirman que esta situación no era un hecho circunstancial causado por crisis pasajeras, sino un determinante estructural del comportamiento de la familia minera que así terminaba reproduciendo a sus miembros como mineros potenciales.

Mujeres y niños generalmente desempeñaban en las minas y el ingenio, trabajo simple como ser el escogido y lavado del mineral e incluso el transporte del mismo dentro la mina. Por estas labores recibían un salario menor que el de los hombres incluso, como lo consigna Reck en 1860, cuando realizaban la misma tarea que los varones (Reck, 1864; 69). Se trata pues de un salario concebido como complementario ya que la reproducción del núcleo familiar no se realizaba a partir del salario del jefe de hogar, sino por intermedio de la adscripción salarial de todos sus miembros.

Aún con la presencia de la fuerza de trabajo familiar, el mercado de trabajo en Corocoro nunca fue abundante. De hecho, incluso en algunas circunstancias, se veía amenazado por las demandas ocasionadas por el desarrollo de otros distritos mineros que al pagar mejores salarios o al ofrecer mejores condiciones de vida atraían a los mineros de esta zona. En 1872 por ejemplo, los empresarios se quejaban de la "numerosa emigración" hacia Puno y Uchusuma en el Perú. En 1891, los puntos de atracción eran Oruro, Huanchaca y Colquechaca (Paredes, 1931; 90). A principios de este siglo, las minas de estaño. Para frenar la competencia

externa e interna, las empresas recurrieron a métodos menos legales con el fin de fijar la fuerza de trabajo. Mediante este sistema se trataba de impedir o por lo menos perturbar la capacidad de los mineros de alquilarse libremente. Por ejemplo, en 1892 un funcionario denunció que en la mina Vizcachani, los trabajadores sufrían el descuento de un peso, casi el salario de un día, para "obligarles a entrar al trabajo a la semana siguiente, razón por la cual muchos trabajadores no pueden retirarse aún cuando estén aburridos allí".

Otro mecanismo de retención era la pulpería, mediante la cual se trataba de endeudar a los trabajadores. Es difícil saber hasta qué punto ella fue eficaz. En otras minas bolivianas dada la escasez de trabajadores y la fragmentación corporativa de los empresarios que aceptaron libremente en sus minas a los "fugados" de otras, el sistema parece no haber logrado resultados apreciables. Y si las pulperías se mantenían funcionando lo era más por las utilidades económicas que reportaba.

Cómo se ha observado en el caso de la minería del estaño, las compañías acudieron también a la maquinación para enfrentar la deficiente oferta de trabajadores (Contreras, 1985)).

En el caso de Corocoro-Chacarilla el proceso de trabajo en la minería combinaba dos fases definidas: la extracción del mineral y su refinado. La primera realizada al interior de la mina estaba destinada al derribe del mineral y a su traslado al interior de la misma. La segunda, en cambio, era realizada en los ingenios situados generalmente a distancia de la mina y comprendía las sub-fases de molienda, concentración y ocasionalmente fundición.

En los primeros años de su explotación, la organización técnica del trabajo adquirió un carácter predominantemente manufacturero. Es decir, se trataba de un sistema basado en la fuerza de trabajo y su habilidad manual. En un informe elevado en 1846 por el francés De La Ribbette se deja constancia que ningún tipo de máquina era usado en Corocoro en ese entonces. Ello producía una enorme demanda de trabajadores en las actividades de transporte y molido del mineral y ocasionaba considerables pérdidas particularmente en la etapa del beneficio.

Hacia fines de los cincuenta, varias minas, por lo menos las más ricas, comenzaron a utilizar los "trapiches", estas máquinas movidas por fuerza hidráulica permitía moler en el mismo lapso, tres veces más que los quimbaletes (Reck, 1864). La introducción de los trapiches, aunque dificultosa por la falta de agua en la región, permitió incrementar la producción a la vez que introdujo una división entre los trabajadores del ingenio. Los moledores de los quimbaletes, que como medio de incentivar su productividad eran pagados a destajo por cantidad de mineral molido, cedieron paso a sus similares de trapiche.

Por esos mismos años se inició también el uso de máquinas a vapor para mover los trapiches y extraer mineral del interior mina. Estas tenían la ventaja de no depender de la provisión de agua que en años de sequía dificultaba el trabajo minero. La penetración de estás máquinas fue lenta tanto que en 1878 sólo una mina tenía una de 40 caballos de fuerza que usaba en la extracción. Una otra máquina se encontraba sin funcionar.

En 1889 todavía el conjunto de las empresas utilizaba una combinación de quimbaletes con trapiches movidos por agua con otros movidos por vapor (Ballivián, 1900). En cambio en 1911, todas las minas recurrían al vapor alimentado por yareta recogida en los alrededores, para mover a sus trapiches y máquinas de extracción (Strauss, 1916; 63). Así la técnica del quimbalete quedó reducida a los "quintaleros" o contratistas que trabajaban algunos parajes y beneficiaban el material por su cuenta (Strauss, 1916). La maquinación de proceso de beneficio se extendió también hacia el momento de triturar el mineral sacado de la mina. Al igual que lo sucedido con los trapiches, ello implicó una reconfiguración de las categorías ocupacionales. En 1889 sólo la compañía "Carreras y Cía." usaba en su ingenio "Santa Rosa" una chancadora para fragmentar el cobre, pero en 1911 según Strauss, todas las empresas acudían a ella, sobre todo cuando se tropesaban con mineral tosco y demás de una y media pulgada (Strauss, 1916; 63).

Tradicionalmente esta función había sido encomendada a mujeres denominadas "careadoras" quienes partían el mineral con la ayuda de un martillo. Estas mujeres, además seleccionaban ("pallaban") el mineral rico del estéril.

De este modo a diferencia de lo que Marx creía, la maquinación no produjo una feminización del proceso de trabajo, sino por el contrario, expulsó parcialmente a niños y mujeres. Situación que en la década de los XX, las leyes bolivianas consagrarían al prohibir el trabajo de mujeres y niños en ciertas secciones de minas e ingenios.

IV. FORMAS SALARIALES, TIEMPO DE TRABAJO Y NIVELES DE VIDA

Como en casi todas las minas bolivianas del siglo XIX y aún del XX, en la serranía se combinaba el salario a destajo con el por tiempo. La fórmula comúnmente empleada por los empresarios fue la de entregar a destajo, toda aquella actividad que dependía de la destreza del minero y donde dado un determinado proceso de trabajo, éste no podía asegurar independientemente de su clasificación un rendimiento constante. Es presumible que esta modalidad salarial fuera también una respuesta casi ineludible a la negativa de los trabajadores a enajenar su

fuerza de trabajo. En efecto, el trabajo a destajo no es sino una forma de resistencia a la división del trabajo impuesto por el capital. En todo caso, esta forma estaba amparada por la persistencia de un ámbito manufacturero y, como advertimos, tendió a reducirse en tanto la racionalización del proceso de trabajo fue configurando una situación más plenamente capitalista.

El trabajo a destajo en Corocoro se usó tanto en la fase de derribe del mineral cuanto en el beneficio. En el primer caso los barreteros reciben una cantidad fija por vara corrida, además de proveérseles de pólvora y luz (Reck; 1864; 122. Strauss, 1916; 66). En ocasiones los barreteros tenían que armar sus propias cuadrillas para proceder al traslado del mineral hacia la cancha mina.

El salario por pieza también comprendía los momentos de la molienda y el lavado del mineral. Los trabajadores recibían una cantidad por quintal escogido, lavado o molido.

A momentos, dependiendo de la situación económica (precios, ley del mineral, etc.), se entregaba toda la mina o por lo menos parajes de ella a destajo, el sistema conocido como "quintales" significaba que los contratistas se encargaban de organizar por su cuenta la explotación y beneficio del cobre siendo pagado por quintal de barrilla entregado. Este sistema parece haber sido sumamente variable en cuanto a su magnitud. En 1878 por ejemplo, en Corocoro, de las 18 minas en actividad en 7 de ellas laboraban los "quintaleros en tanto que en 1911 sólo lo hacían en una" (El Industrial, 1978. Strauss, 1916; 65).

En el caso del salario por tiempo, la retribución generalizada era el pago combinado en especies y en dinero. Por este sistema se enfrentaban 2 veces mineros y empresarios: la primera como capitalista y trabajador en el proceso inmediato de producción y la segunda en la circulación como comerciante y consumidor. Esta última situación producía conflictos con los comerciantes de la zona, quienes veían comprido su espacio por el accionar de la empresa. La lógica de los empresarios mineros iba más allá de la mera obtención de un beneficio adicional, como perspicazmente lo señaló Lima en 1918, la libertad de comercio implicaba asignar un día especial para las ferias. Los propietarios mineros entendían en cambio que este día, el domingo, debía estar destinado al trabajo minero.

Ahora bien, volviendo a los salarios, no nos ha sido posible comparar la evolución histórica de los salarios reales. Más allá de algunas indicaciones dispersas no hemos encontrado fuentes que nos permitan establecer series cronológicas de la evolución de salarios monetarios y precios. Por ahora debemos contentarnos con presentar los escasos da-

tos relativos a los salarios monetarios. Si nos atenemos estrictamente a ellos puede observarse (cuadro 3) que sufrieron un leve incremento. Conviene aquí destacar por lo que tendrá de influencia en los motines obreros que analizaremos luego, que los salarios monetarios en casi toda la minería boliviana, seguramente hasta la nacionalización decretada en 1952 estuvieron ligalos no sólo a la evolución del mercado de trabajo, sino a las condiciones económicas de las empresas mineras. Estas, como también se ha verificado en el caso de la minería estañífera de inicios de siglo (Contreras, 1985) trataban de recuperar su tasa de ganancia disminuyendo los salarios, es decir, las crisis ocasionadas generalmente por una caída de los precios internacionales de los minerales, eran enfrentadas por las compañías desfalcando a las fuerzas de trabajo, la cual, en ausencia de organismos sindicales, estaba impedida de ejercer acciones defensivas.

Los trabajadores para enfrentar lo que Lima llamaba "el salario más reducido y miserable" del mundo (Lima, 1918; 44) recurrieron al robo. Este era un acontecimiento bastante común en los minerales bolivianos, particularmente de la plata. La imaginación de los mineros para sacar del interior de la mina el mineral pertenece casi al género de la novela. El robo alimentaba una esfera de producción paralela a las empresas mineras como ser los trapicheros que trataban rudimentariamente el mineral robado para venderlo a los rescatistas. En Corocoro los "cobreros" y "Taqueris" se alimentaban del mineral robado que era usado para fabricar peroles, ollas de cobre o para una vez tratado ser vendido como barrilla (El Industrial, 1878).

La jornada de trabajo estaba calculada en 12 horas de permanencia en la mina o ingenio aunque el tiempo efectivo de trabajo era ligeramente menor por las pequeñas interrupciones para la alimentación. Comenzaba a las 6 de la mañana y concluía a las 18 aunque en algunos casos, particularmente en los ingenios, se acostumbraba a la triple "mita" es decir, a 36 horas seguidas.

Hacia la primera década del siglo XX comenzaron las luchas por acortar el tiempo de trabajo y aunque en 1924 se dictó una ley estableciéndolo en 8 horas, se excluyó expresamente al trabajador minero. La jornada de 12 horas constatada por Reck en 1860 todavía se mantenía vigente en Corocoro en los años veinte (Reck, 1860; 123. Paredes, 1931).

Mientras aparentemente no se presentaron dificultades por mantener esta jornada, las empresas parecen haber enfrentado más bien problemas en conseguir adscribir a la fuerza de trabajo a lo largo de todo el año. La norma de trabajo en el distrito estaba perturbada por las continuas fiestas y la indisciplina laboral de los trabajadores. Ya que éstos

se resistían a dejar de lado sus viejos hábitos para dar lugar a una nueva disciplina plenamente capitalista.

En este orden uno de los mayores problemas que perturbaba a los empresarios eran las fiestas "verdaderas huelgas" las denominó un administrador de la compañía de Corocoro (Server, 1906). El minucioso alemán Reck calculó que los mineros de Chacarilla sólo laboraban "por los muchos días de fiesta" 34 semanas de 6 días al año, es decir, unos 200 días. Medio siglo después, a pesar de los esfuerzos de los propietarios por reducir el tiempo de "ocio" de los trabajadores, Strauss dejaba constancia que aquellas fiestas, incluidos los domingos, representaban unos 100 días de "tiempo perdido" (Strauss, 1916; 67). Las "algazaras" que mayormente concitaban la atención de los mineros eran el carnaval que duraba entre 15 y 20 días y el "día" de la independencia Nacional que se llevaba una semana (Lima; 1919). El carnaval en casi todos los distritos mineros daba lugar a distintos ritos que implicaban bailes, regalos por parte de los empresarios a los mineros como ser pañuelos de seda, bebidas alcohólicas. En Corocoro estos obsequios se complementaba con toros para las corridas.

En este mismo plano es altamente posible, aunque no hemos hallado datos empíricos, que en las minas que estudiamos los niveles de ausentismo, particularmente los días lunes fueran relevantes. Por lo menos durante gran parte del siglo XIX el "San Lunes" constituyó un problema de consideración para las empresas mineras. Ellas argüían que los mineros por su "ansia de alcohol" se embriagaban constantemente. El alcoholismo era adicionalmente señalado como la causa de los problemas sociales y económicos de los trabajadores (Lima, 1919) (Paredes, 1931).

Las condiciones de trabajo en las minas bolivianas, tanto en la era de la plata como del estaño, han presentado significativos riesgos de accidentes y enfermedad para los trabajadores contando con el apoyo del Estado, al cual daban casi un uso instrumental, los propietarios de minas retardaron hasta 1924 la expedición de disposiciones legales sobre accidentes y casi siempre burlaron las escasas referencias que sobre el tema contenían los códigos mineros (Lima, 1918).

En el distrito minero que estudiamos los peligros fueron siempre mayores en la fase de extracción que en la del beneficio. Los mineros de interior mina estaban constantemente expuestos a derrumbes ocasionados por la deficiente construcción de los socavones o por la ruptura de los depósitos de aire comprimido (MH 1847, Paredes, 1931; 87). Los socavones estrechos obligaban a los mineros a arrastrarse para llegar a las

vetas o transportar el mineral a la cancha mina. Las enfermedades pulmonares producidas por el polvo desprendido de las rocas o los gases emanados por las lámparas de cebo o kerossene alcanzaban enormes proporciones. Lima calculó en 1917 que el 75% de los trabajadores contraían "mal de mina" (Lima, 1918).

Si bien las empresas proporcionaban una precaria asistencia médica costeada en gran parte por un descuento del 2% a los trabajadores (Lima, 1918), ésta era irregular y deficiente, dando lugar a conflictos con los trabajadores. Entre estas condiciones no es de extrañar que el promedio de vida no superaba los 40 años (Paredes, 1931; 87).

Fuera del proceso inmediato de producción, la condición minera era también ampliamente desfavorable. Las viviendas mineras se reducían a lo más, a un cuarto de adobe sin iluminación y ventilación que servía al trabajador, de cocina, dormitorio, etc. (Lima, 1918) (Paredes, 1931). Recién en 1918 la Compañía Corocoro empezó a construir "modestas habitaciones".

V. LUCHA SOCIAL EN COROCORO

Hay cierta coincidencia en señalar a las dos primeras décadas del presente siglo como el momento en el cual van generalizándose entre los trabajadores mineros las luchas de orientación salarial. Es posible que este despertar estuviera asociado al surgimiento de organizaciones políticas de izquierda en las ciudades aledañas a los centros mineros y a la presencia de mineros extranjeros— particularmente chilenos, dotados de mayor experiencia sindical— (Lora, 1968, Contreras, 1985, Albarracín 1972). Según estos autores, estas luchas llevan un cariz espontáneo de corto alcance propias de acciones precipitadas y "pre-Políticas".

Nos parece que nuevas investigaciones habrán de cuestionar tanto la visión como la periodización anterior, pues si bien en el siglo XIX no encontramos un tiempo cargado de estas reivindicaciones, ellas existen aunque esporádicamente.

Los trabajadores mineros del siglo XIX parecen haber enfrentado más bien a las empresas, no tanto a partir de la relación salarial, cuando a través de la indisciplina y el robo, es decir, con acciones individuales donde los mineros no se reivindican como masa o clase. Esto no quiere decir que en ocasiones, como veremos, se recuperen estos niveles.

La colección Gutiérrez de la Universidad de La Paz, ha conservado la documentación de lo que hasta donde se puede constatar en el primer "Motín jornalero" en la minería republicana boliviana. Los hechos ocu-

rrieron cuando las compañías mineras de Corocoro decidieron como forma de contrarrestar la baja en los precios internacionales del cobre, una disminución en los salarios de los trabajadores. Este acuerdo tomado el día 10 de marzo de 1858 motivó que el 15 de ese mes:

> "los jornaleros de dos establecimientos que se reunieron con otros, cuya multitud compuesta de unos 400 individuos acaudillados por sus mayordomos, han invadido (esta diputación) en este momento que son horas nueve, solicitando con Algazara la abolición de ese convenio y la subsistencia de los jornales que más a es estaba sujeta a la voluntad de sus patrones".

Un testigo señaló que la multitud estaba acaudillada por "un hombre pequeño de estatura con sombrero plomo con manchas blancas que la arengaba diciéndoles: "Que 4 miserables patrones no los habían de avasallar para eso, ellos eran más de 6.000".

La "fuerza de masas", la conciencia de la multitud se avisora levemente, pues la interpelación del dirigente no es únicamente a los mineros que son sólo 2.000, sino a toda la población de Corocoro que son los 6.000.

Según otro observador, los trabajadores "hablaban en gritos" que: "No perderían un centavo de sus sueldos, y que si los gringos querían aminorar sueldos y jornales, más bien que vayan a su país desocupando el pueblo, y que los hijos del país únicamente deben trabajar las minas".

Nótese la referencia explícita a los propietarios extranjeros que, como vimos, controlaban la producción del cobre en Corocoro. Se trataba en todo caso, de una afirmación política, casi un esboso del programa de 1952.

Los trabajadores iniciaron su marcha bajando desde 2 minas ubicadas en los cerros circundantes a Corocoro intentando presionar al resto a unirse a la marcha, al no lograrlo los apedrearon amenazándolos de muerte "siempre que volviesen al trabajo". Los mineros buscaban así asegurarse coercitivamente la compactación de clase.

El motín fue fácilmente dispersado, pero el pánico de autoridades y empresarios debió ser enorme, tanto que mediante un bando prohibieron bajo pena de muerte la presencia en la calle de más de seis personas (sumario de averiguaciones... 1859) (Sumario por motín... 1858).

En enero de 1919, frente a una presunta reducción de sus salarios y la elevación de los precios de la pólvora, dinamita, guías, etc.; los mineros de las Compañías Unificada y Corocoro se negaron a trabajar. Desvirtuados los rumores "ingresaron a sus labores inmediatamente".

Esa misma noche "indígenas" prendieron fuego a las habitaciones del administrador y almacenes y saquearon la maestranza de la mina "capilla". Cuando se encaminaba a la gerencia para atacarla fueron dispersados por jóvenes del pueblo armados de rifles (El Diario, La Paz, 19 enero 1919).

La información de prensa es poco clara pues no señala si los indígenas eran también trabajadores y si el ataque a la mina estaba relacionado con el asunto de los salarios. Sin embargo, hay indicios que hacen presumir una articulación entre los trabajadores mineros con los indígenas de los alrededores, posiblemente ligados a las minas temporalmente en calidad de mineros o arrieros, lo que permitiría explicar el ataque a la casa del administrador de la mina por parte de los "indígenas".

Este modelo minero-indígena no era nuevo en Corocoro, ya sucedió en enero de 1899 al calor de la Revolución Federal. En rigor, ella fue, algo más que un conflicto entre federales y liberales por la ubicación de la Sede de Gobierno, pues allá se enfrentaron un variado conjunto de contradicciones sociales, regionales, racistas y étnicas.

La presencia de un batallón conservador unitario que venía a aprovisionarse a Corocoro perseguido por indígenas, aimaras "aliados" de los federales, motivó que el 22 de enero de 1899 al amanecer los indígenas, ayudados por "muchos mineros y obreros del pueblo, armados de palos y piedras" atacaron al batallón a las 12 de la mañana. Acosado el batallón Sucre huyó a las 3 de la tarde. Al retirarse éste, "la indiada unida a los trabajadores de las minas y al bajo pueblo, se lanzó a las represalias" se atacó casas particulares y a la gerencia de la compañía Corocoro acusada de complicidad con los conservadores, entre los atacantes se encontraban trabajadores de todas las empresas mineras, pero particularmente de la mina Remedios, perteneciente a la compañía Corocoro (memoria 1899; 37-41).

Se trata, como se ve, de una relación temprana de los mineros con los comunarios indígenas de los alrededores en base al enfrentamiento de un enemigo común. Relación sin duda también amparada por el hecho de que buena parte de los mineros eran también comunarios e indígenas.

CUADRO Nº 1

PRODUCCION DE COBRE EN COROCORO (1850-1918)

(en Kgrs.)

Año	Kgrs.	Año	Kgrs.
1846	1.610.000	1897	2.790.200
1850	4.048.000	1898	3.358.000
1860	6.000.000	1899	2.944.000
1860	7.000.000	1900	2.563.600
1879	2.024.000	1901	2.949.800
1880	2.024.000	1902	4.201.400
1881	2.686.800	1903	3.965.555
1882	3.298.100	1904	3.197.868
1883	1.700.100	1905	4.552.311
1884	1.518.000	1906	4.347.163
1885	1.518.000	1907	3.469.185
1886	1.021.200	1908	3.027.961
1887	1.315.600	1909	3.084.089
1888	1.467.000	1910	3.211.987
1889	1.665.200	1911	3.205.425
1890	2.113.300	1912	4.681.373
1891	2.931.600	1913	3.959.364
1892	2.898.000	1914	6.154.364
1893	2.944.000	1915	23.054.724
1894	3.328.800	1916	27.394.098
1895	2.525.400	1917	34.577.409
1896	3.416.300	1918	25.329.099

Fuente: Reck, 1864. Oficina Nacional, 1903.
Walle, 1913. Paredes, 1931.

CUADRO Nº 2

COROCORO: Número de Trabajadores (1846-1917)

Año	Trabajadores
1846	2.000
1859	1.667
1860	2.000
1878	2.500
1880	958
1897	1.611 *
1900	848
1903	1.800
1917	4.300

Fuente: De La Ribbette (1846), Cuadro sinóptico... de Pacajes.
Reck (1864) El Industrial, Sucre 19 de abril de 1878.
El Comercio, La Paz 20 de enero de 1881.
Ballivián (1898).
Censo Nacional 1900. Sinópsis estadística y geográfica de la República de Bolivia, Tomo III. 1903, Lima (1918).

CUADRO Nº 3

COROCORO - CHACARILLA: SALARIOS DIARIOS (1860 - 1912) En Bs

	1860	1889	1912
Palliris	0,10-0,30	0,35	0,90-1,00
Pongos	0,60	—	2,00-2,20
Trapicheros	0,60	0,60-0,70	1,20-1,35
Lavadoras	0,30-0,40	0,40	0,70-0,85
Relavadores *	—	2,40	4,00

Fuente: Reck (1864). Ballivián (1898). Strauss (1916).

* Por quintal español.